



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

52/2020

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores y señoras concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Robinson Vargas, con relación al asunto N.º 420/2020 mediante el cual se solicita excepción al artículo VII.1.2.1.2 (R2) residencial densidad media/baja del Código de Planeamiento Urbano, para la obra sita en Intendente Adolfo José Cano N.º 931.

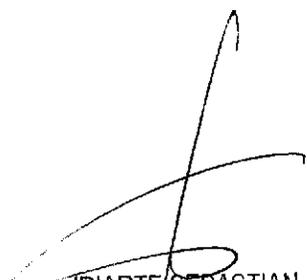
En tal sentido, le informo a usted que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, el pedido de excepción deberá iniciarlo ante la Municipalidad de Ushuaia, a los efectos que las distintas áreas técnicas tomen intervención a los fines de analizar lo peticionado y posteriormente elevar los informes correspondientes a este Cuerpo deliberativo.

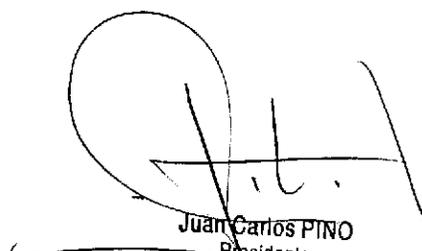
Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 32 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/09/2020.-

co


IRIARTE/SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia